EL SUSCRITO (A) COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

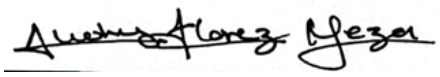
CERTIFICA

REGIONAL DEL CONTRATO	Atlántico
NÚMERO DEL CONTRATO	08003792025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEISY MARIA CHARRIS SANTANDER
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	22612900
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD CONFORME A LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ENFOQUE DETERMINADO POR EL ICBF EN LA DIRECCIÓN REGIONAL ATLÁNTICO TENIENDO EN CUENTA EL MODELO DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE DERECHOS DE ICBF, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE EXPERIENCIA ARTÍSTICAS Y CULTURALES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 5 Mes: 5 Año: 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 31.144.386,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 7 Mes(es) 1 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00, CERO PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 31.144.386,00, TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 7 Mes(es) 1 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 5 Mes: 5 Año: 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 5 Mes: 12 Año: 2025
ESTADO	TERMINADO
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 15 Mes: 12 Año: 2025



ANDRÉS FELIPE FLOREZ MEZA

COORDINADOR (A) DEL GRUPO JURÍDICO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Para validar la autenticidad de la presente certificación contractual, copie y pegue el siguiente código de verificación en el campo de validación certificación, el cual presentará la información de la certificación contractual expedida.

Código Validación certificación: **DefaultCertificaciones.aspx/71d48eea-c66b-49a1-839b-99ca7f6a4d08**

ANEXO

OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO

1.IDENTIFICAR, BUSCAR Y VINCULAR A LAS FAMILIAS DEL TERRITORIO PRIORIZADO A TRAVÉS DE ENCUENTROS FAMILIARES Y/O ENCUENTROS COMUNITARIOS, PROMOVIENDO LA PERMANENCIA Y EL ACOMPAÑAMIENTO AL NÚMERO DE FAMILIAS ASIGNADAS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS.

2. PARTICIPAR EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN CONJUNTA DE ACCIONES, ESTRATEGIAS Y PEDAGOGÍAS IMPLEMENTADAS POR EL EQUIPO DE LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO (UTFC) Y EL EQUIPO OPERATIVO DE LA REGIONAL, CON LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES PARTICIPANTES.

3. DILIGENCIAR EN COORDINACIÓN CON LOS MIEMBROS DE LAS UNIDADES DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO (UTFC) EN RELACIÓN CADA FAMILIA QUE LE HAYA SIDO ASIGNADA, LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIO-FAMILIAR, EL PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD, EL MAPA DE PERTENENCIA ACTUAL Y POTENCIAL, BITÁCORA DE LOS CENTROS DE INTERÉS Y ACTAS DE INTENCIÓN QUE CONTENGAN LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y DILIGENCIAR CON OPORTUNIDAD, VERACIDAD Y CALIDAD LA INFORMACIÓN EN LOS APLICATIVOS DESTINADOS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN.

4. APOYAR A LAS FAMILIAS VINCULADAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO.

5. ELABORAR Y APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO JUNTO CON CADA FAMILIA A CARGO.

6. APOYAR LOS PROCESOS DE MAPEO Y RECONOCIMIENTO TERRITORIAL CON LAS FAMILIAS Y LA UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO (UTFC) MEDIANTE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS.

7. ELABORAR LA GUÍA DE OFERTA TERRITORIAL, QUE COMPRENDE EL MAPEO DE ENTIDADES, ACTORES, INICIATIVAS Y ESPACIOS DE INCIDENCIA QUE CONTEMPLE LA OFERTA SOCIAL Y PRIVADA EXISTENTE PARA LAS FAMILIAS EN LOS MUNICIPIOS A CARGO, Y REALIZAR ARTICULACIÓN CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CIUDADANAS PARA CONECTAR SUS SERVICIOS CON LAS NECESIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO.

8. CONSTRUIR E IMPLEMENTAR ACCIONES CULTURALES Y PARTICIPATIVAS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS E INICIATIVAS COMUNITARIAS ACORDADAS CON LAS UNIDAD DE TEJIDO FAMILIAR Y COMUNITARIO DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y SUS ANEXOS.

9. REALIZAR ACCIONES DE DIRECCIONAMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS ASIGNADAS PARA ACTIVAR RUTAS EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUEN VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, O SE CONOZCAN RIESGOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

10. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO.